



# Holistor

*Desarrollamos Software.*

**Actualizaciones Estudios Contables**

## Sueldos y Jornales N° 159

### Contenido del Release 2:

- **Decreto 332/2020 – Libro de Sueldos Digital**: Incluir el código de concepto 810012 – Salario complementario - Dec 332/2020.

Importante: para una correcta exportación, asociar el concepto utilizado para calcular el salario complementario (N° sugerido 0798) dentro del menú Útiles > Conceptos de Liquidación > Codificación AFIP – Libro de Sueldos Digital.

Además, se envía listado:

- Código: DEC33220 – Decreto 332/2020: muestra los parámetros considerados para el cálculo del concepto N° sugerido 0798 SALARIO COMPLEMENT. DEC 332/20.

Este listado se importa desde el menú Útiles > Generador de Listados > Importar/Exportar Reportes: seleccionar la opción Importar. En [Origen] buscar la carpeta \HolistorW\Whdatos\WHSyJ\LISTADOS SINDICALES\A\_USO GENERAL (anticipado vía web)

- **Gremio Comercio CCT 130/75**: Incorporar y optimizar conceptos por el Convenio de Emergencia publicado recientemente.

N° sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0108	ASIG. NO REM. ART223BIS COMERC	COMERC95
0345	APOORTE EXTRAORDINARIO OSECAC	COMERC18
0365	INACAP	COMERC14

**Atención:** Para calcular los aportes a Obra Social, utilizar el concepto N° sugerido 0311 O.SOCIAL ACUERDO COLECTIVO o N° sugerido 0318 O.SOC.AC.COLECT.J.RED., según corresponda.

Incorporar además, por Novedades sin informar nada, el concepto N° sugerido 0450 AJUSTE ASIGN NO REMUNERATIVA (FORMCCT / A\_USO GENERAL).

- **Gremio UOM CCT 260/75:** Incorporar y optimizar conceptos por el Acuerdo de suspensiones Art. 223 Bis LCT.

N° sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0387	CONTRIB EXCEPC 2020 OSUOMRA	UOM30

**Atención:** Para calcular las prestaciones no remunerativas, utilizar los conceptos N° sugerido 0026 ASIGNACION ART. 223 BIS y 0333 CONTRIBUCIONES ART. 223 BIS.

Listados sindicales / UOM:

- Código: UOM2 - CONTRIB EXT UOM

Este listado se importa desde el menú Útiles > Generador de Listados > Importar/Exportar Reportes: seleccionar la opción Importar. En [Origen] buscar la carpeta \HolistorW\Whdatos\WHSyJ\LISTADOS SINDICALES\UOM

- **CBU de empleados:** Incorporar 2 reportes para poder exportar las CBU de los empleados a la Página de AFIP Simplificación Registral - Empleadores y un listado para poder controlar el detalle de las CBU que figuran en el sistema en los legajos de los empleados.

- Código: DATOSYCBU – DATOS COMPLEMENTARIOS: se exportan todos los Datos complementarios del empleado.
- Código: SOLOCBU - DATOS COMPL – CBU: se exporta sólo la CBU del empleado
- Código: CBU - Listado CBU: se emitirá el detalle de los empleados con su CBU, para controlar con lo importado en Simplificación Registral – Empleadores

Estos listados se importan desde el menú Útiles > Generador de Listados > Importar/Exportar Reportes: seleccionar la opción Importar. En [Origen] buscar la carpeta \HolistorW\Whdatos\WHSyJ\LISTADOS SINDICALES\A\_USO GENERAL (anticipado vía web)

- **Gremio Gastronómicos CCT 389/05:**

Optimizar conceptos para considerar el Acuerdo de Suspensión Remunerada Art 223 Bis – Ley de Contrato de Trabajo (anticipado vía web).

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0329	SEGURO DE VIDA GASTRONOMICOS	GASTRO7
0341	CONTR.SOLIDARIA NO AFILIADOS	GASTRO9

- **Gremio Transporte CCT 40/89:**

Adecuar conceptos según planilla 199 publicada en la página web de FEDCAM, a partir de abril/2020 (anticipado vía web).

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
-------------	-------------	----------------

0140	KILOMETRAJE (4.2.3)	TRANS1
0141	HS. EXTRAS KM. RECORRIDO (4.2.3)	TRANS2
0142	CONTROL DESCARGA (4.2.6)	TRANS3
0143	PERM. FUERA DE RESIDENCIA (4.2.5 inc. a)	TRANS4
0144	COMIDA (4.1.12)	TRANS5
0145	PERNOCTADA (4.1.14)	TRANS6
0147	VIATICOS (4.2.4)	TRANS11
0149	SIMPLE PRESENCIA (4.2.5 inc. b)	TRANS13
0150	VIATICO ESPECIAL (4.1.13)	TRANS14
0209	ADICIONAL VACACIONES (3.3.2)	TRANS17

• **ART. 223 BIS - LCT:**

Se incorporan conceptos para calcular asignaciones no remunerativas por Art. 223 Bis con aporte y contribución a Obra Social:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0109	DS. ASIGN. NO REM. ART 223BIS	DSSUSP
0110	HS ASIGN. NO REM. ART 223BIS	HSSUSP
0450	AJUSTE ASIGN NO REMUNERATIVA	AJSUSNOREM

Además se optimizan los conceptos para el cálculo del importe de la remuneración y la contribución por Art 223 Bis – Ley de Contrato de Trabajo (anticipado vía web).

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
-------------	-------------	----------------

0026	ASIGNACION ART. 223 BIS	A223BC
0333	CONTRIBUCIONES ART. 223 BIS	A223bcon

### Contenido del Release 1:

- **Gremio Sanidad CCT 108/75 y 122/75:** Incorporar y optimizar conceptos según Recomposición Salarial Marzo 2020

Se incorporan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0039	AUM S.BASIC.REM 7/19 CCT108/75	SANID45
0049	AUM S.BASIC.REM 7/19 CCT122/75	SANID46
0076	INCREM SOLIDARIO D.14/20.SANID	SANID47

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0178	INCR.NO REM. SANID 7/19- 122/75	SANID44
0193	ANTIG. S/ DESCTO. CCT 122/75	SANID18
0194	ADIC. S/ DESCTO. CCT 122/75	SANID19
0179	INCR.NO REM. SANID 7/19-	SANID43

	108/75	
0274	ANTIG. S/ DESCTO. CCT 108/75	SANID4
0275	ADIC. S/ DESCTO. CCT 108/75	SANID5
0038	AUMENTO S.BASIC.SANID REM 7/19	SANID42

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales], carpeta SANIDAD

- **Aislamiento Social Preventivo Obligatorio:** Incorporar conceptos para poder discriminar en el recibo los días u horas por aislamiento de los días u horas trabajados de manera habitual, en caso de que se considere conveniente (anticipado vía web).

Se incorporan:

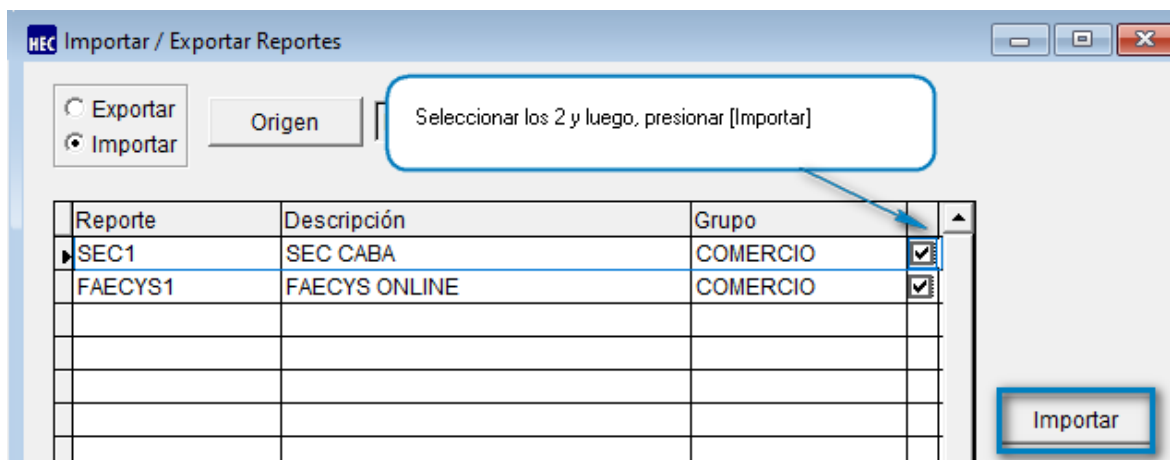
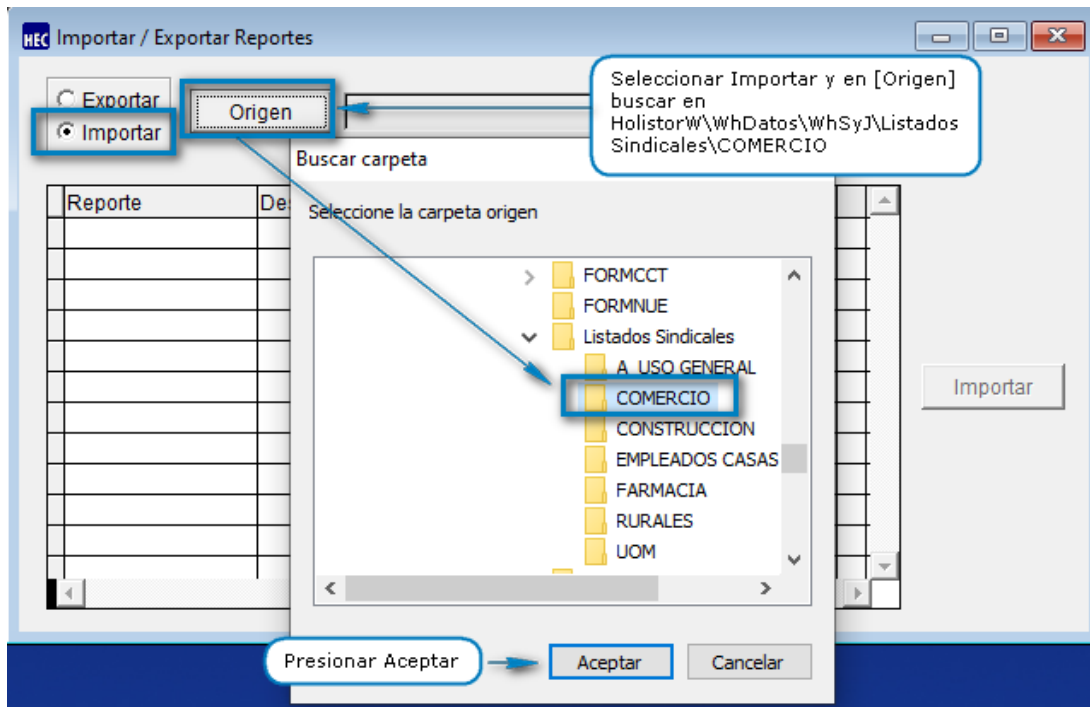
Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0029	DS.AISL.SOC.PREV.OB. RES279/20 (Utilizarlo en Empleados Mensualizados y/o Jornalizados por día)	DSLICAISLAM
0055	HS.AISL.SOC.PREV.OB. RES279/20 (Utilizarlo en Empleados Jornalizados por Hora)	HSLICAISLAM

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales], carpeta A\_USO GENERAL

- **Empleados de Comercio:** Optimizar exportaciones y listados, para los casos en que se hayan utilizado conceptos enviados para Empleados de Comercio que no aportan a OSECAC: por ejemplo, 0205 ASIG. EX N/R AC.2019 CCT130/75 (para ver la lista completa, hacer click [aquí](#)):

- Exportar / Comercio:
  - AEC Rosario
  - CEC Neuquén
  - Sistema Aportes Sindicales (SASI)
  - SAS WEB Sistema Aportes Sindicales
- Emisiones / Empleados de Comercio / Aportes y Contribuciones AEC
- Listados Sindicales / Comercio:
  - Código: SEC1 – Nombre de listado: SEC CABA
  - Código: FAECYS1 – Nombre de listado: FAECYS ONLINE

Para recuperarlo, ir a Útiles > Generador de Listados > Importar/Exportar Reportes:



De existir el listado, el sistema advertirá que se reemplazará, presionar Sí.

- **Dec. 300/2020:**
  - Optimizar los listados Planilla de Aportes y Contribuciones y Contribuciones Patronales Computables en IVA.

Una vez recuperados los conceptos anticipados en página web, se deberá:

**Empleados del Decreto 300/2020 – Art. 1**

En aquellos empleados que corresponda, en *Empleados > Legajo > Observaciones y Notas* se agregará la variable:

D300\_20 = SI

**Contenido de la Actualización:**

**Atención:** Los conceptos correspondientes al Dec. 300/20 y Res. 219/20 estarán disponibles próximamente en nuestra web.

- [Aportes a la Seguridad Social – Bases imponibles mínima y máxima](#): Incorporar los nuevos montos, según Res. (ANSES) 76/2020 a partir del periodo devengado 03/2020.
- [Declaración en Línea y SICOSS Versión 42](#): Optimizar la generación de los archivos y los papeles de trabajo de Declaración en Línea (Enviado en 158.4)
- [Detracción Art. 23 Ley 27541](#): Optimizar los listados de Planilla de Aportes y Contribuciones y Contribuciones Patronales Computables en IVA.
- [Gremio UOM CCT 260/75](#): Optimizar concepto de Ingreso Mínimo de Referencia según Acuerdo salarial 2020, pendiente de homologación a la fecha.
- [Gremio Comercio CCT 130/75](#): Adecuar valor de la contribución INACAP a partir de Marzo/2020. Incorporar conceptos para el pago

del Acuerdo 05/2019 (cuota a pagar en 03/2020) para empleados que no aportan a OSECAC. Incorporar conceptos correspondientes al reajuste salarial Acuerdo 2019-2020 (Enviado en 158.4).

- **[Gremio Transporte CCT 40/89](#)**: Adecuar conceptos según planilla 198 publicada en la página web de FEDCAM, a partir de Febrero/2020. (Enviado en 158.3)
- **[Provincia Entre Ríos: Contribución Ley 4035](#)**: Optimizar el concepto por nuevas alícuotas según Ley 10781. (Enviado en 158.3)
- **[Gremio Farmacia CCT 659/13](#)**: Incorporar concepto para calcular, si correspondiera, la suma resarcitoria extraordinaria del último Acuerdo 2020, pendiente de homologación a la fecha. (Enviado en 158.3)
- **[Decreto 14/2020](#)**: Incorporar y optimizar conceptos, listados y exportaciones para contemplar el beneficio. (Enviado en 158.2). Además, se optimiza el concepto 0028 INCREM SOLIDARIO D.14/20 PYME (*se incorpora control de liquidación hasta Marzo 2020, de ser necesario, se deberá utilizar el concepto 0027 INCREMENTO SOLIDARIO D.14/2020*).
- **[Ganancias 4ta. Categoría](#)**: Optimizar exportación y listados F.1357. (Enviado en 158.2)
- **[Exportación a SAS WEB \(Sistema de aportes sindicales para Comercio\)](#)**: **Nuevo!** Generar los archivos necesarios para la importación a la aplicación web. (Enviado en 158.2)
- **[Empleados Casas Particulares](#)**: Optimizar los valores de aportes y contribuciones a partir de 01/2020. (Enviado en 158.2)
- **[Otras Optimizaciones.](#)**

**Atención:**

Por aplicación de la Resolución (SSN) 39766/2016, a partir de marzo de 2020 se modifica el valor de la prima del **Seguro Colectivo de Vida Obligatorio**. Dicha modificación, en el módulo de Sueldos y Jornales, si corresponde, se deberá hacer desde el menú **Empresa > Definir:**

Datos	Si.C.O.S.S.	Notas
Situación	01	Activo
Condición	01	Servicios Comunes Mayor de 18 años
Actividad	049	Actividades no clasificadas
Modalidad	008	A Tiempo Completo Indeterminado / Trabajo perm.
Prov.-Localidad	116	Santa Fe - Resto de la Provincia

Con Póliza de seguro de vida   Prima Individual: 19.030   Costo de Emisión: [ ]

Se recuerda que, en el aplicativo *SIAP SICOSS* y en *Declaración en línea*, se deberá modificar manualmente el campo respectivo con el nuevo valor.

**Detalle de la actualización:**

➤ **Aportes a la Seguridad Social – Bases imponibles mínima y máxima:**

Se incorporan las modificaciones de valores a partir de 03/2020 según Res. ANSES 76/2020, en:

- Archivo > Tablas definibles, tabla *Base imponible MINIMA* y *MAXIMA art. 9 Ley 24241* (MOPRES): se modifican valores.

[\[Volver\]](#)

➤ **Declaración en Línea y SICOSS Versión 42:**

Se optimiza la generación de los archivos y los papeles de trabajo de Declaración en Línea (Enviado en 158.4).

Se exterioriza el importe del Incremento Solidario D.14/20 PYME, cuando corresponde el beneficio de su detracción de la base de cálculo de las contribuciones a SIPA.

[\[Volver\]](#)

➤ **Detracción Art. 23 Ley 27541:**

Se optimizan los listados de Planilla de Aportes y Contribuciones y Contribuciones Patronales Computables en IVA, considerando la detracción del Art.23 Ley 27541.

Para implementar la detracción se incorpora una nueva tabla:

- Archivo > Tablas definibles, tabla Detracción Art. 23 Ley 27541 (DETART23): nueva tabla

Para obtener información de cómo completar la tabla, por corresponder la detracción, ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 9 - Procesos Útiles > Detracción Art 23 – Ley 27541.*

Además, el listado Contribuciones Patronales Computables en IVA se ajusta para considerar los porcentajes de cómputo según el Art. 21 y Anexo I Ley 27541 (Enviado en 158.2).

[\[Volver\]](#)

➤ **Gremio UOM CCT 260/75:**

Se optimiza concepto de Ingreso Mínimo de Referencia según Acuerdo salarial 2020, pendiente de homologación a la fecha.

Se optimiza:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0272	INGRESO MINIMO GLOB.REFERENCIA	UOM7

Este concepto sindical se debe importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Gremio UOM.*

[\[Volver\]](#)

➤ **Gremio Comercio CCT 130/75:**

Se incorporan conceptos correspondientes al reajuste salarial Acuerdo 2019-2020.

Se incorporan conceptos para el pago del Acuerdo 05/2019 (cuota a pagar en 03/2020) para empleados que no aportan a OSECAC.

Se adecua el valor de la Contribución Patronal de INACAP, a partir de Enero/2020 por publicación en su página, donde se tiene en cuenta el Dec.14/2020 y a partir de Marzo/2020, para considerar el Incremento Acuerdo Paritario revisión 2019.

Se incorporan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0273	ACUERDO 2019-20 CCT 130/75	COMERC83
0274	HS EX 50% AC2019-20 CCT 130/75	COMERC80
0275	HS EX100% AC2019-20 CCT 130/75	COMERC81

0276	FERIADOS AC2019-20 CCT 130/75	COMERC82
------	----------------------------------	----------

Se incorporan fórmulas para el pago de acuerdos no remunerativos a empleados que NO aportan a OSECAC:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0204	ADICIONAL NO REM CHOFER	COMERC84
0205	ASIG. EX N/R AC.2019 CCT130/75	COMERC85
0206	ANTIG. ACUERDO COLEC CCT130/75	COMERC86
0207	ADIC.POR ZONA NO REM.CCT130/75	COMERC87
0209	HORAS EXTRA 50% NO REM.COMERC.	COMERC88
0211	HORAS EXTRA 100% NO REM.COMERC	COMERC89
0212	DÍAS NO REM.COMERC	COMERC90
0213	DÍAS LICENCIA NO REMUN.	COMERC91
0214	PRESENTISMO ACUERDO COLECTIVO	COMERC92
0215	PLUS VACACIONES S/ACUERDOS	COMERC93
0285	SAC SOBRE AC.05/2019 CCT130/75	COMERC79

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
-------------	-------------	----------------

0345	APORTE EXTRAORDINARIO OSECAC	COMERC18
0365	INACAP	COMERC14

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales].  
¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias* – Gremio Comercio.

[\[Volver\]](#)

➤ **Gremio Transporte CCT 40/89:**

Se adecuan conceptos según planilla 198 publicada en la página web de FEDCAM, a partir de Febrero/2020. Además, se incorpora concepto para calcular la Asignación Extraordinaria no remunerativa correspondiente al Acuerdo Laboral 2020. Dependiendo la parte empresaria se crearon tres conceptos:

Se incorporan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0231	ASIG. N/R 2020 CCT40/89 FAETYL	TRANS19
0232	ASIG.N/R 2020 CCT40/89 FADEEAC	TRANS20
0233	ASIG. N/R 2020 CCT40/89 CATAAC	TRANS21

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
-------------	-------------	----------------

0140	KILOMETRAJE (4.2.3)	TRANS1
0141	HS. EXTRAS KM. RECORRIDO (4.2.3)	TRANS2
0142	CONTROL DESCARGA (4.2.6)	TRANS3
0143	PERM. FUERA DE RESIDENCIA (4.2.5 inc. a)	TRANS4
0144	COMIDA (4.1.12)	TRANS5
0145	PERNOCTADA (4.1.14)	TRANS6
0147	VIATICOS (4.2.4)	TRANS11
0149	SIMPLE PRESENCIA (4.2.5 inc. b)	TRANS13
0150	VIATICO ESPECIAL (4.1.13)	TRANS14
0209	ADICIONAL VACACIONES (3.3.2)	TRANS17

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales].  
¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Gremio Transporte.*

[\[Volver\]](#)

➤ **Provincia Entre Ríos: Contribución Ley 4035:**

Se optimiza el concepto por nuevas alícuotas según Ley 10781.

Se optimiza:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
-------------	-------------	----------------

0406	CP LEY 4035	ERIOS2
------	-------------	--------

Este concepto sindical se debe importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Pcia. Entre Ríos.*

[\[Volver\]](#)

➤ **Gremio Farmacia CCT 659/13:**

Se incorpora concepto para calcular, si correspondiera, la suma resarcitoria extraordinaria del último Acuerdo 2020, pendiente de homologación a la fecha.

Se incorpora:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0178	SUMA RESARCIT. EXT CCT 659/13	FARMAC41

Este concepto sindical se debe importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Gremio Farmacia.*

[\[Volver\]](#)

➤ **Decreto 14/2020**

- **Libro de Sueldos Digital:** Incluir el código de concepto 110011 – Incremento Solidario Dec. 14/2020. (Enviado en 158.2)

**Importante:** para una correcta exportación, asociar el concepto utilizado para calcular el incremento solidario (Nº sugerido 0027 ó 0028 según corresponda) dentro del menú **Útiles > Conceptos**

**de Liquidación > Codificación AFIP – Libro de Sueldos Digital.**

- **Conceptos de Liquidación:** Se incorporan y optimizan conceptos para calcular los adicionales y base de indemnizaciones teniendo en cuenta el Incremento Solidario.

**Conceptos sindicales**

Se incorporan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0589	ADELANTO INCR SOLID D.14/2020	ADELD1420C
0028	INCREM SOLIDARIO D.14/20 PYME <i>(se incorpora control de liquidación hasta Marzo 2020, de ser necesario, se deberá utilizar el concepto 0027, ambos conceptos usan las mismas variables auxiliares, de haber sido necesarias)</i>	D1420PYMEC D1420PYMEV
0027	INCREMENTO SOLIDARIO D.14/2020	D1420NOPYMEC
0034	HS EX 50% INC SOL D.14/20 PYME	D1420PYMEHS50C
0035	HS EX 100% INC SOL D.,.14/20 PYME	D1420PYMEHS100C
0047	FERIADO INC SOL D.14/20 PYME	D1420PYMEFC
0208	PLUS VAC INC SOL D14/20 PYME (sólo para empleados)	D1420VACPYMEC

	mensualizados)	
0032	HS EX 50% INC SOL D.14/2020	D1420NOPHS50C
0033	HS EX 100% INC SOL D.14/2020	D1420NOPHS100C
0046	FERIADO INC SOL D.14/20	D1420NOPYMEFC
0202	PLUS VAC INC SOL D14/2020 (sólo para empleados mensualizados)	D1420VACNOPYMEC

Se modifica:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0850	BASE VACAC. E INDEMNIZACIONES	VACRH
0203	AGUINALDO PROPORCIONAL	SACPRO

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales].  
¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Uso General.*

### Gremio Transporte

Se modifica:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0188	ANTIGÜEDAD (6.1.5)	TRANS12

Este concepto sindical se debe importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Gremio Transporte.*

### Gremio Plásticos

Se modifica:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0215	ANTIGÜEDAD PLASTICOS CC 277/96	PLASTI1

Este concepto sindical se debe importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Gremio Plásticos.*

### Gremio Rurales

Se modifica:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0216	ANTIGÜEDAD RECIBIDORES GRANOS	RURAL2

Este concepto sindical se debe importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Gremio Rurales.*

### Conceptos generales

0001 \_\_INICIALIZADOR\_\_  
0012 DÍAS TRABAJADOS  
0195 VACAC. NO GOZADAS AÑO ANTERIOR  
0196 VACAC.NO GOZADAS  
0200 ANTIGÜEDAD  
0350 CONTRIBUCIONES  
0591 DESCUENTO DE ADELANTOS

[\[Volver\]](#)

➤ **Ganancias 4ta. Categoría:** Optimizar exportación y listados F.1357.  
(Enviado en 158.2)

- Exportar > Liq. Imp. a las Ganancias 4ta. Cat F.1357: Se optimiza la generación del archivo para la opción Recálculo Anual 2019.
- Emisiones > Ganancias > Liq. Imp. a las Ganancias 4ta. Cat.(RG4396) Ex649: Se optimiza el listado de Recálculo Anual 2019.

[\[Volver\]](#)

➤ **Exportación a SAS WEB (Sistema de aportes sindicales para Comercio):**

En *Exportar > Comercio > SAS WEB Sistema Aportes Sindicales* se genera los archivos para la importación a la aplicación web.

[\[Volver\]](#)

➤ **Empleados Casas Particulares:**

Se optimizan los conceptos para efectuar el cálculo con los nuevos valores de los aportes y contribuciones a partir de Enero 2020:

- Conceptos Sindicales:

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0341	OBRA SOC.EMPL.CAS.PART L25239	DOMEST1
0343	O.SOC.G.FAM.PRIM.EM.CPA.L25239	DOMEST3
0344	AP.VOL.SEG.NC.SAL.E.C.P.L25239	DOMEST5
0390	CONTRIB.SIJP.EMP.CA.PAR L25239	DOMEST4

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales].  
¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Gremio Empleados Casas Particulares.*

[\[Volver\]](#)

➤ **Otras Optimizaciones:**

- **Conceptos generales:**

- **Optimización técnica**

- 0602 EMBARGO (L.C.T. Art.Nº 120)
    - 0903 LIBRERIA UNO

- **Útiles > Conceptos de Liquidación > Importar/Exportar**

- **Conceptos Liquidación:** Optimizar el proceso de importación de conceptos. (Enviado en 158.3)

- **Gremio Rurales**

Se modifica para contemplar la doble indemnización según Dec. 34/2019:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0288	INDEM.POR ANTIGUEDAD RURAL	RURAL10

Este concepto sindical se debe importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias* – Gremio Rurales.

[\[Volver\]](#)